



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRM02016-12-05-177/13

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CSI100824IG5
DOMICILIO FISCAL: PLAMONTE No. 601 TORREON RESIDENCIAL, C.P. 27268, en la ciudad de Torreón,
Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRM0502016/12
NUMERO DE OFICIO: 169/2012
FECHA DE OFICIO: 11 de Diciembre de 2012
EXPEDIENTE: CSI100824IG5

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 15:50 horas del día 17 de Octubre de 2013, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calle Manuel Acuña No. 276 sur, primer piso, Colonia centro en la ciudad de Torreón, Coahuila; el Notificador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, quien actúa con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0113/2013, de fecha 8 de Enero de 2013, con vigencia del 8 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 16 de Octubre de 2013 emitido por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el Oficio numero GRM02016-12-05-173/13, de fecha 10 de Octubre de 2013, en el que se dan a conocer información y documentación obtenida de los contribuyentes en su carácter de terceros, emitido por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de

ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION

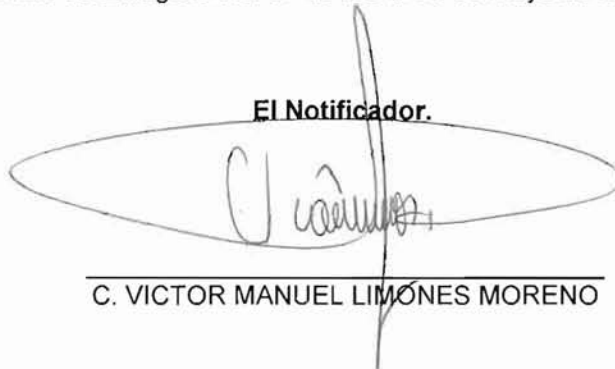
CONSTANCIA DE NOTIFICACION No. GRM02016-12-05-177/13

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CSI100824IG5
DOMICILIO FISCAL: PLAMONTE No. 601 TORREON RESIDENCIAL, C.P. 27268, en la ciudad de Torreón,
Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRM0502016/12
NUMERO DE OFICIO: 169/2012
FECHA DE OFICIO: 11 de Diciembre de 2012
EXPEDIENTE: CSI100824IG5

HOJA No. 2

Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012. **Conste.**

El Notificador.



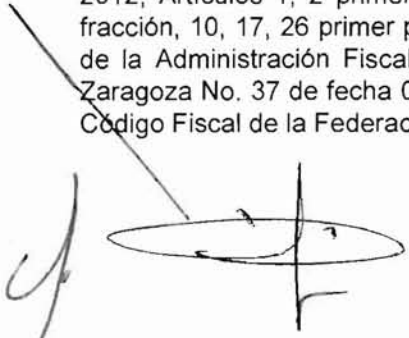
C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CSI100824IG5
DOMICILIO FISCAL: PLAMONTE No. 601 TORREON RESIDENCIAL, C.P. 27268, en la ciudad de Torreón, Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRM0502016/12
OFICIO A NOTIFICAR: 169/2012
FECHA DE OFICIO: 11 de Diciembre de 2012
EXPEDIENTE: CSI100824IG5

HOJA No. 1

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 09:00 horas del día 16 de Octubre de 2013, el suscrito C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número GRM02016-12-05-173/13 de fecha 10 de Octubre de 2013, en el que se dan a conocer información y documentación obtenida de los contribuyentes en su carácter de terceros, al contribuyente COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V., toda vez que el contribuyente ante citado, se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que al acudir el día 15 de Febrero de 2013 a las 15:45 horas. al domicilio fiscal del contribuyente ubicado en Plamonte No. 601 Torreón Residencial en la ciudad de Torreón, Coahuila encontrando una persona de sexo femenino, la cual no proporciono su nombre y quien dijo desconocer a la empresa COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V., asimismo el día 18 de Febrero de 2013 a las 11:05 horas, se acudió nuevamente al domicilio fiscal del contribuyente al tocar la puerta salió una persona quien dijo llamarse EFRAIN SILVA DE ANDA, quien manifestó ser el inquilino de ese domicilio y no conocer ni tener ninguna relación con el contribuyente, tal y como consta en la constancia de hechos de fecha 18 de Febrero del 2013, levantada por el C. JUVENTINO MANUEL LEON BARRAGAN en su calidad de Notificador, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación emite el siguiente:



ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CSI100824IG5
DOMICILIO FISCAL: PLAMONTE No. 601 TORREON RESIDENCIAL, C.P. 27268, en la ciudad de Torreón,
Coahuila
NUMERO DE ORDEN: GRM0502016/12
OFICIO A NOTIFICAR: 169/2012
FECHA DE OFICIO: 11 de Diciembre de 2012
EXPEDIENTE: CSI100824IG5

HOJA No. 2

ACUERDO

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número GRM0502016-12-05-173/13 de fecha 10 de Octubre de 2013, emitido por C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre del contribuyente COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL NORTE, S.A. DE C.V. en el cual se le comunica el resultado de la Información y documentación obtenida de terceros.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- CÚMPLASE.....

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON


C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
MAVQ/HS/MLM

